

COMISIÓN DE TIERRAS ESTATALES DE CALIFORNIA

100 Howe Avenue, Suite 100-South
Sacramento, CA 95825-8202



Established in 1938

JENNIFER LUCCHESI, *Funcionaria Ejecutiva*

(916) 574-1800 Fax (916) 574-1810

Teléfono TDD del Servicio de
Retransmisión de California 1-800-735-2929
desde teléfono de voz 1-800-735-2922

Teléfono de Contacto: (916) 574-1889

9 de noviembre de 2018

SCH n.º 1998031027

EIR n.º 685, PRC 8097, W30105.1

NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE UN INFORME PRELIMINAR POSTERIOR SOBRE IMPACTO AMBIENTAL Y NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Comisión de Tierras Estatales de California (*California State Lands Commission* [CSLC], la Comisión), como agencia principal en virtud de la Ley de Calidad Ambiental de California (*California Environmental Quality Act*, CEQA), ha finalizado el Informe Preliminar sobre Impacto Ambiental (*Environmental Impact Report*, EIR) correspondiente al Proyecto Propuesto que se describe a continuación, conforme el Código de Regulaciones de California, título 14, artículo 15087.

Título del Proyecto: Construcción y Administración de un Arrecife Artificial en el océano pacífico cerca de San Clemente, California: Proyecto de Expansión Wheeler North

Descripción del Proyecto: SCE ha solicitado a la Comisión enmendar el Arrendamiento n.º PRC 8097 para expandir el Arrecife Wheeler North. Se requiere la construcción, control a largo plazo y evaluación del Arrecife Wheeler North de acuerdo con el Permiso de Desarrollo Costero (CDP) emitido por la Comisión Costera de California (CCC) para el funcionamiento de la Estación de Generación Nuclear San Onofre (SONGS) Unidades 2 y 3. A fin de asegurarse que el Arrecife Wheeler North cumplirá con todas las normas de rendimiento absoluto y relativo en virtud del CPD de CCC, la propuesta del Proyecto complementará el arrecife existente Wheeler North al crear aproximadamente 210 acres de arrecife de alga marina adicional en rocas de excavación de bajorrelieve.

Ubicación del Proyecto: Tierras sumergidas mar adentro de San Clemente en tierras soberanas estatales, condado de Orange

REVISIÓN PÚBLICA DEL INFORME PRELIMINAR DE EIR POSTERIOR:

Período de revisión:	9 de noviembre de 2018 hasta el 28 de diciembre de 2018
Comentarios hasta el:	Presentar hasta las 5 p.m. del viernes 28 de diciembre de 2018
Correo electrónico para comentarios: *	CEQA.comments@slc.ca.gov
Información de contacto y dirección postal para comentarios: *	Sarah Mongano Teléfono: (916) 574-1889 California State Lands Commission 100 Howe Avenue, Suite 100-South Sacramento, CA 95825

Información sobre audiencia pública acerca del Informe Preliminar de EIR posterior por parte del personal de la Comisión

Cuándo:	Miércoles, Diciembre 5, 2018, 2:00PM
Dónde:	The Ocean Institute, Samuelli Conference Room/Auditorium 24200 Dana Point Harbor Drive Dana Point, CA 92629

**Se recomienda presentar comentarios por correo electrónico e incluir los adjuntos en formato PDF o Microsoft Word. En la línea de asunto del correo electrónico escriba lo siguiente:*

Comentarios sobre el Informe Preliminar de SEIR del Proyecto de Expansión Wheeler North Reef

Dónde consultar el Informe Preliminar EIR Posterior. El informe preliminar EIR posterior puede ser revisado electrónicamente, en formato PDF, en el sitio web de la Comisión en www.sl.c.ca.gov (haga clic en "[All CEQA Documents](#)" [extremo inferior derecho]). Si desea obtener una copia impresa o electrónica por correo (por ejemplo, disco compacto) del informe preliminar EIR posterior, comuníquese con el personal de la Comisión a la dirección de correo electrónico o al número de teléfono antes indicado (ver en Revisión Pública del Informe Preliminar EIR posterior). Las copias también pueden ser revisadas en las ubicaciones indicadas a continuación.¹

Bibliotecas:

San Clemente Library 242 Avenida del Mar San Clemente, CA 92672 (949) 492-3493	Dana Point Library 33841 Niguel Road Dana Point, CA 92629 (949) 496-5517
---	---

Oficinas de la Comisión de Tierras Estatales de California:

100 Howe Ave., Suite 100-South Sacramento, CA 95825 At.: Laura Miller [Tel.: (916) 574-1911]	200 Oceangate, 12th Floor Long Beach, CA 90802 At.: Mark LeClair [Tel.: (562) 590-5266]
--	---

Audiencia(s) Pública(s). De acuerdo con las pautas estatales CEQA artículo 15087, inciso (i), el personal de la Comisión celebrará una audiencia pública en las que se recibirán los comentarios verbales o por escrito acerca del Informe Preliminar de EIR posterior (consultar los detalles más arriba). La audiencia comenzará con una breve presentación del Proyecto Propuesto y los contenidos del Informe Preliminar de EIR posterior, incluidas las alternativas, impactos ambientales significativos y medidas de mitigación propuestas. El personal recibirá luego comentarios sobre la suficiencia del Informe Preliminar de EIR.

Se proporcionará un(a) intérprete del lenguaje de señas si se notifica por anticipado que una persona con dificultades auditivas necesitará ese servicio. Tal notificación deberá presentarse por lo menos 48 horas antes de la audiencia. Si, debido a alguna discapacidad, tal como ese término se define en la Ley Federal sobre Estadounidenses con Discapacidades y en la Ley sobre Empleo y Vivienda Justos de California, usted necesita adaptaciones razonables para poder participar y hacer negocios con el personal de la Comisión que lleva a cabo la audiencia (como, por ejemplo, un(a) intérprete del lenguaje de señas), comuníquese con la Gerenta de

¹ Todos los documentos mencionados en el EIR están disponibles en la oficina de la Comisión en Sacramento para que el público pueda revisarlos durante el horario de atención habitual de la Comisión. (Pautas de la CEQA del Estado, § 15087, subd. (c)(5).)

Proyectos antes mencionada por lo menos 48 horas antes de la audiencia para poder coordinar esas adaptaciones.

Nota: Antes de incluir su dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico u otra información de identificación personal en su comentario, tenga en cuenta que todo su comentario (incluida la información de identificación personal) puede ponerse a disposición del público en cualquier momento (incluso en el EIR final y en el sitio web de la Comisión). Si bien puede solicitarle a la Comisión que su información de identificación personal no se divulgue en la revisión pública (pedido que debe estar destacado al principio de su presentación), la Comisión no puede garantizar que podrá hacerlo. La Comisión pondrá a disposición para que sean inspeccionados todos los comentarios presentados por organizaciones o empresas o por personas físicas que se presenten como representantes de organizaciones o empresas.

JENNIFER LUCCHESI
Funcionaria Ejecutiva